55377

Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria toda ves que lo considere necesario, en virtud de lo estipulado en la Ley 18.284.

Es responsabilidad y obligación del empleador la tenencia y observancia de la reglamentación vigente sobre la renovación y actualización de este documento.

Otorgada por: Municipalidad de

MALVINAS ARGENTINAS

El día: 30 7 2024

(Sello y Firma del Profesional)

Dr. MARCELO RONDOLINO
M. P. 444192 - M. N. 86142

Matrícula Nº

Válida hasta: 30 7 2025

LIBRETA UNICA SANITARIA NACIONAL

SALAZAR

APELLIDO

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

33061338

DNI Nº



Control Nº 55377

Firma del Interesado

55377

DOMICILIO

ALEMANIA 1256

CALLE y Nº

PTE. DERQUI

CIUDAD

PILAR

PARTIDO / DEPARTAMENTO

BUENOS AIRES

PROVINCIA

30/07/2024

LIBRADA EL DIA

30/07/2025

VALIDA HASTA

Dr. HECTOR HUGO SCHWAB
SECRETARIO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Sello y Firma de la Autoridad Sanitaria

RENOVACIONES

Renovada el:	Válida hasta:	Sello y firma de la autoridad sanitaria interviniente

Al momento de la renovación se entregará una nueva libreta